

En Boadilla del Monte, siendo las diez horas y cincuenta y un minutos del día diecinueve de junio de dos mil veinticuatro, estando reunidos los miembros de la Mesa de Contratación para adjudicar el contrato de "Suministro, instalación y configuración para la renovación de la infraestructura de servidores, almacenamiento y copias de seguridad del Ayuntamiento de Boadilla del Monte".

ASISTENTES

- Presidente: - D. Pablo Merino Feijoo, Subdirector General de Coordinación y Gestión Municipal.
- Vocales: - D^a M^a Isabel Bernal Lizasoain, Secretaria General Acctal. del Ayuntamiento.
- D. Juan Andrés Gil Martín, Viceinterventor del Ayuntamiento.
- D. Pablo Alonso Hernández, Técnico de Administración General del Servicio de Contratación.
- Secretaria: - D^a. M^a Teresa Vega García, Técnico de Administración General del Servicio de Contratación.

En primer lugar, se somete a votación de los miembros de la Mesa de Contratación el acta de la sesión anterior relativa al presente procedimiento, de fecha 30 de mayo del 2024, aprobándose por unanimidad.

Seguidamente, tras la presentación de la documentación requerida a EMPATIZA CONSULTING, S. A., al ser el licitador que ha obtenido la mejor puntuación, y visto el informe del técnico responsable del expediente, suscrito digitalmente en fecha 13 de junio de 2024, se comprueba por los miembros de la Mesa de Contratación que la empresa ha cumplimentado el requerimiento, calificándose la misma como adecuada, tras las siguientes comprobaciones:

Capacidad de jurídica y de obrar	x
Declaración responsable de no estar incurso en causa de prohibición de contratar	x
Acreditación de la solvencia económica y financiera	x
Acreditación de la solvencia técnica o profesional	x
Conforme a informe técnico de fecha 25 de julio del 2023	
Concreción de las condiciones de solvencia	x
Habilitación empresarial o profesional precisa para la realización del contrato	x
- No exigida conforme a pliegos.	
Alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas	x
Certificación positiva de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de estar al corriente en las obligaciones tributarias	x





Certificación positiva expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social de estar al corriente en las obligaciones con la Seguridad Social	x
Pólizas de Seguros previstas en pliegos	x
Acreditación condición especial de ejecución prevista en pliegos	x
No deudas con Ayuntamiento, de naturaleza tributaria	x

Tras lo cual, se acuerda por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación, proponer al órgano competente, para que requiera a EMPATIZA CONSULTING, S. A., al ser el licitador que ha presentado la oferta más ventajosa, para que de conformidad con lo previsto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y en el artículo 150.2 de la LCSP, presente dentro de los diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, la constitución de la garantía definitiva.

Sometida a votación la aprobación del acta de la sesión de hoy, es aprobada por los miembros de la Mesa de Contratación, dejando constancia de lo actuado en la PLACSP.

Dando por terminada la sesión por el Presidente, a las diez horas y cincuenta y dos minutos del mismo día de su comienzo, extendiéndose la presente Acta, de todo cual yo, como Secretario, CERTIFICO.

HASH DEL CERTIFICADO:
4D6B755652438E4A432D67C77179336BF2495533F
4DB9158DB8B9E9EA32C034C54E571027030F7647

HORA DE FIRMA:
12:18:21
12:22:13

FECHA Y
19/06/2024
19/06/2024

PUESTO DE TRABAJO:
E.P. JEFE DE AREA CONTRATACION
E.P. SUBDIRECTOR GRAL COORDINACION MUNICIPAL

NOMBRE:
MARIA TERESA VEGA GARCIA
PABLO MERINO FEIJOO

Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de Boadilla del Monte - <https://carpetaciudadano.ayuntamientoboadilladelmonte.org> - CSV: 286601DOC2DCFC819208CAB04F94

